



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

**APRUEBA ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN
CONCURSO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, GLOSA
02, 2.1, LEY N°21.395, AÑO 2022.**

RESOLUCIÓN EXENTA F.N.D.R. N° 745

COPIAPÓ, 17 NOV 2022

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 21.395 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2022; en la Resolución Exenta CORE N°17 de fecha 7 de julio de 2022 que aprobaron las Bases del Concursos Beca Regional para deportistas con proyección al Alto rendimiento de la Región de atacama, Team Atacama 2022; en la Resolución Exenta FNDR N° 357 del 4 de agosto y N° 388 del 26 de agosto de 2022 que nombra la Comisión de Evaluación ; en las resolución Exenta FNDR N° 659 que formaliza y aprueba la Admisibilidad Evaluación y Selección de proyectos ; en la Resolución Exenta General N° 869 de 04 de noviembre del 2022, que acoge recurso de reposición interpuesto por la Club Deportivo Academia Municipal; en la Resolución exenta general N° 229 del 14 de julio de 2021, sobre delegación de facultades; en las Resoluciones Nos 7/2019 y 16/2020 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución Exenta CORE N°17 de fecha 7 de julio de 2022, que aprobaron las Bases del Concurso Beca Regional para deportistas con proyección al Alto rendimiento de la Región de atacama, Team Atacama 2022, Glosa 02, 2.1 Ley N°21.395, sobre presupuesto para el sector público año 2022.

2.- Que, para dar cumplimiento en lo establecido en las bases citadas precedentemente, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 14.1, se nombró a la Comisión de Evaluación, el cual aprobado mediante Resolución Exenta FNDR N°357 del 4 de agosto y N°388 del 26 de agosto de 2022.

3.- Que, con fecha 20 de septiembre de 2022, mediante las Resolución Exenta FNDR N° 659 se aprobó la Admisibilidad Evaluación y Selección de proyectos del Concurso en comento.

4.- Que la CLUB DEPORTIVO ACADEMIA MUNICIPAL, dado que fue declarado fuera de bases, presenta recurso de reposición el cual fue acogido mediante resolución exenta General N° 869 de fecha 04 de noviembre 2022.

5.- Que, dado los antecedentes descritos, es necesario dar cumplimiento a las etapas de evaluación y selección, y su respectiva aprobación.

RESUELVO:

1- **TÉNGASE POR APROBADA** el Acta de Evaluación y Selección del proyecto de Actividades Deportivas, Glosa 02, 2.1 de la Ley N°21.395, año 2022, de fecha 11 de noviembre de 2022, cuyo texto es el siguiente:

ACTA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN
CONCURSO: “BECA REGIONAL DEPORTISTAS CON PROYECCIÓN AL ALTO RENDIMIENTO
TEAM ATACAMA 2022”

En Copiapó, con fecha 04 de noviembre de 2022, mediante resolución exenta general N° 869, se resolvió, acoger el recurso de reposición interpuesto por el CLUB DEPORTIVO ACADEMIA MUNICIPAL, en razón de los argumentos indicados en los considerandos de dicha resolución y que postula a la BECA REGIONAL DEPORTISTAS CON PROYECCIÓN AL ALTO RENDIMIENTO TEAM ATACAMA 2022.

Comisión de Evaluación:

Nombre	Institución	Cargo
Gloria Ramirez Avendaño	Gobierno Regional de Atacama	Coordinación territorial de la Provincia Chañaral
Cristian Muñoz Funck	Seremi de Deportes	Profesional MINDEP
Alfredo Ponce Alfaro	IND	Profesional IND
Felipe Silva Riquelme	IND	Profesional IND
Juan Pablo Rojas Cailly	Gobierno Regional de Atacama	Profesional DIT

En virtud de estos antecedentes se procedió a informar a la Comisión de Evaluación para que el proyecto “MARIO VALENCIA AGUILERA”, fuera sometido al proceso de evaluación asignando la labor de evaluar dicho proyecto a la Sr. GLORIA RAMIREZ AVEDAÑO, considerando los criterios establecidos en las bases.

En virtud de lo anterior y considerando el puntaje obtenido por criterios, el proyecto en comento obtuvo un puntaje superior a los 10, obteniendo 16 puntos. En este contexto y al existir saldos presupuestarios en el CONCURSO “BECA REGIONAL DEPORTISTAS CON PROYECCIÓN AL ALTO RENDIMIENTO TEAM ATACAMA” 2022, la comisión de selección con fecha 11 de noviembre del 2022, propone seleccionar y adjudicar la iniciativa del proyecto en cuestión.

COMUNA	FOLIO	NOMBRE PROYECTO	RUT	NOMBRE INSTITUCIÓN	TOTAL SOLICITADO	PUNTAJE	ESTADO
Huasco	62921	Mario Valencia Aguilar	65.027.743-0	CLUB DEPORTIVO ACADEMIA MUNICIPAL	MARIO VALENCIA AGUILERA	16	Seleccionado

Comisión de Selección:

Nombre	Institución	Cargo
Gloria Ramirez Avendaño	Gobierno Regional de Atacama	Coordinación territorial de la Provincia Chañaral
Cristian Muñoz Funck	Seremi de Deportes	Profesional MINDEP
Alfredo Ponce Alfaro	IND	Profesional IND
Felipe Silva Riquelme	IND	Profesional IND
Juan Pablo Rojas Cailly	Gobierno Regional de Atacama	Profesional DIT


Consejeros regionales en calidad de veedores:

Titulares:

Nombre	Institución	Cargo
Patricio Alfaro Morales	Consejo Regional de Atacama	Consejero Regional
Roberto Alegría Olivares	Consejo Regional de Atacama	Consejero Regional
Alex Ahumada Monroy	Consejo Regional de Atacama	Consejero Regional

2.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en la Página web www.goreatacama.cl, lo que deberá ser gestionado por el profesional Don Alejandro Cáceres Araya de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno regional de este Gobierno Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



EMA ALBANEZ ARÓSTICA
JEFA DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN:

- Div. Desarrollo Social y Humano
 - Administrador Regional
 - Div. de Presupuesto e Inversión Regional
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- EAA/ACA/IJB/ijb